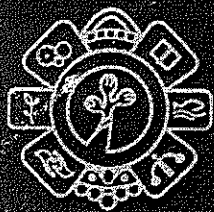
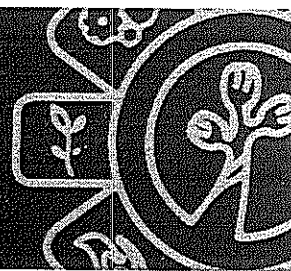


AGENDA DIARIA MENSUAL NOVIEMBRE JEFATURA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

- a) Fecha del 01 al 30 de noviembre 2021; Se realiza de manera ordinaria mesa de trabajo de inicio de actividades, con la finalidad de destinar las actividades correspondientes al personal a cargo de esta dependencia.
- b) Fecha 01 al 30 de noviembre de 2021; Inspección de rutina con visitas a los negocios en la vía pública (espacios abiertos) supervisando el cumplimiento de las normas y reglamentos.
- c) Fecha del 01 al 30 de noviembre de 2021; Revisar reportes por parte de los locatarios y usuarios, con la finalidad del sano esparcimiento de los ciudadanos.
- d) Fecha del 01 al 30 de noviembre de 2021; Verificación del cumplimiento sobre las medidas sanitarias por pandemia COVID-19, en los establecimientos comerciales en espacios abiertos.
- e) Fecha del 01 al 30 de noviembre de 2021; Inspección y verificación de forma física, con la finalidad de que las áreas destinadas al comercio tianguis y espacios abiertos, tengan un buen funcionamiento en barrida, recaudación y sanitarios.
- f) Fecha del 01 al 30 de noviembre de 2021; En coordinación con la Dependencia de Padrón, Licencias y Reglamentos se lleva a cabo la aplicación de sanciones correspondientes por incumplimiento a las normas y reglamentos.
- g) Fecha del 01 al 30 de noviembre de 2021; Se realiza el acomodo de comerciantes en la vía pública, así como en los tianguis "SABATINO" "DOMINICAL" "TIRADERO NUCLEO".
- h) Fecha del 01 al 30 de noviembre de 2021; Se realiza de manera continua un control de las personas del comercio ambulante, respecto a sus lugares destinados y sobre los productos que comercializan.
- i) Fechas 05, 12, 19, 26, de noviembre del 2021; Mantener actualizado el padrón de comerciantes instalados en la vía pública.
- j) Fecha del 01 al 30 de noviembre del 2021; Dar cuenta al departamento de Ingresos municipales sobre la recaudación del "piso y plaza" en tianguis y espacios abiertos.
- k) Fecha 01 al 30 de noviembre del 2021; Emitir autorizaciones provisionales para comerciantes ambulantes en la localidad.
- l) Fecha 01 al 30 de noviembre del 2021; Servicios de información y apoyo a los ciudadanos para la obtención de un permiso para la comercialización de productos en la vía pública.
- m) Fecha 01 al 02 de noviembre del 2021; Por la tradicional celebración de día de Muertos, se realizan las siguientes actividades en coordinación con la Dependencia de Padrón, Licencias y Reglamentos, repartir los lugares y dimensiones correspondientes a los comerciantes temporales, permitir a los comerciantes temporales, provisionales y de tránsito, la venta de sus productos siempre y cuando cumplan con las condiciones adecuadas para consumo humano trátase de alimentos, artesanías, flores, veladoras, etc.



GOBIERNO DE
OCOTLÁN
2021 – 2024



OCOTLÁN, JALISCO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

C. DAVID IÑIGUEZ DE LA TORRE.
JEFE DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

